



GRADO	: CPS-04
APELLIDOS Y NOMBRES	: JHON MARIO JAMIOY JUAJIVIOY
CC	: 1.053.844.372
DEPENDENCIA / ESPECIALIDAD	: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

Mocoa, 14 Noviembre de 2025

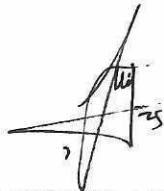
Coronel
ÁLVARO JACINTO CORREA GAMBA
Comandante Departamento de Policia
Mocoa

Respetado Coronel

Por medio de la presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Departamento de Policía Putumayo mis servicios como Licenciado en educación física soy consciente y acepto que mi vinculación sea por contrato de prestación de servicio, el cual, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 no genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebra por el termino estrictamente indispensable.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el articulo 60 de la Ley 610 del 2000.

Atentamente,



JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA
CC 1.053.844.372



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO JAMIOY		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JUAGIBIOY			NOMBRES JHON MARIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>1053844372</u>		GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACI. VALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO <u>1053844372</u>		D.M. <u>62</u>		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA <u>25</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1995</u>		CALLE <u>18 13 54 Casa Oriental</u>				
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO <u>PUTUMAYO</u>		
DEPTO PUTUMAYO		MUNICIPIO SIBUNDOY				
MUNICIPIO SIBUNDOY		TELÉFONO 3239778483		EMAIL <u>mariojamiy9@gmail.com</u>		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012	
										<input checked="" type="checkbox"/>					

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		EJECUCION DE PROGRAMAS	12	2022	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y RECREACION	12	2018	1053844372

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUJ BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SIBUNDOY				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO SIBUNDOY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR LOGISTICA			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 18 15 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SIBUNDOY				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO SIBUNDOY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	01	Año	2023	Día	31	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR LOGISTICA			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 18 15 41						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SIBUNDOY				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO SIBUNDOY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	04	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIBLIOTECARIO RURAL			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 18 15 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SIBUNDOY				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO SIBUNDOY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIBLIOTECARIO			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 18 18 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SIBUNDOY				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO SIBUNDOY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA COOR DE DEPORTES			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 18 15 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INDER CULTURA PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4201239			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	05	Año	2019	Día	30	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7A 13 45 barrio olimpico						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ENTRENADOR DEL CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO ULTIMATE.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO SIBUNDOY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3134862048			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	03	Año	2019	Día	27	Mes	04	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTES					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD INDEPORTES SIBUNDOY				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO SIBUNDOY				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 3105721502			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		10	Mes		01	Año		2017	Día	30	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTES					DIRECCIÓN CALLE 18 15 41									

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO PUERTO ASÍS				CORREO ELECTRÓNICO										
TELÉFONOS 4227376			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		20	Mes		05	Año		2024	Día	13	Mes	12	Año	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 23 25B 6 BARRIO 20 DE JULIO									
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO PUERTO ASÍS				CORREO ELECTRÓNICO										
TELÉFONOS 4227376			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		05	Mes		02	Año		2024	Día	05	Mes	05	Año	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 25 6B 20 BARRIO 20 DE JULIO									

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	9

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

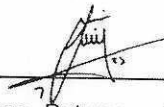
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____


San Miguel de Agreda de Mocoa- Putumayo 12-nov-2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Empty rectangular box for observations.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FUERZAS MILITARES
 EJERCITO NACIONAL
 TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
 RESERVA DE SEGUNDA CLASE



1053844372

NOMBRES: JHON MARIO
 APELLIDOS: JAMIOY JUAGIBIOY

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
 DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/01/2020
 DISTRITO MILITAR: 062


 DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

P269938




Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHON	MARIO	JAMIOY	JUAGIBIOY

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institucion/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio
Dirección
Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$46.606.230,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$46.606.230,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$120.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS DE BANCOS	\$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:16 AM horas del 10/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053844372**

Apellidos y Nombres: **JAMIOY JUAGIBIOY JHON MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arac-atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2025 07:45:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053844372** y
Nombre: **JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126289798** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

615 9000





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284070706



PIB
07:41:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053844372:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de noviembre de 2025, a las 07:42:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053844372
Código de Verificación	1053844372251110074226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Mocoa, 14 de noviembre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO – GRUPO DE
INCORPORACIÓN
Ciudad

Respetados señores

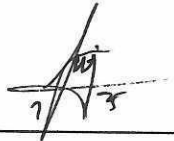
Con la presente comunicación, declaro que no me encuentro incurso (a) en inhabilidades o incompatibilidades con relación al contrato a suscribir, incluida la relacionada en el artículo 6 de la ley 2097 del 2021 (Artículo 6°. Consecuencias de la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. La inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos generará las siguientes consecuencias : 1. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias), como tampoco me encuentro incurso en algún tipo de prohibición, y/o conflicto de intereses y que acepto que la entidad contratante realice las consultas de rigor, (De manera previa a su firma y/o con la periodicidad que la ley ordene) ante la procuraduría, contraloría, policía, (Por antecedentes Judiciales, Antecedentes de Infractores al código de Policía, o por conductas relacionadas en la ley 2014 del 30/12/2019, Por medio de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la Administración pública, reglamentada a través del decreto 1358 del 2020, o por delitos sexuales a menores de edad –Ley 1918/2018) y la relacionada con el artículo 6 a la ley 2097 del 2021 y demás estamentos, para corroborar la veracidad los datos consignados en mi hoja de vida.

En caso de que sobrevenga alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de intereses, o prohibición durante la ejecución del contrato, o sanción de orden ético que restrinja mi ejercicio profesional, me comprometo de manera inmediata a notificarlo al supervisor del contrato y al contratante para que se tomen las medidas a que haya lugar.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, consecuentemente con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, y demás normatividad legal vigente autorizó a la Policía Nacional el tratamiento de mis datos personales con el fin de adelantar los trámites y servicios que tiene a cargo, en ejercicio de sus funciones.

Cordialmente.

Firma:



Post Firma: JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY

C.C. 1.053.844.372



Teléfono: 3108134783- 3239778483

Dirección: Cra 12 con CL 13 n12-11 esquina

Correo electrónico: mariojamioy8@gmail.com

21/11/25, 10:46 a.m.

Certificado

 GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDIGENA MALLAMAS <small>El bienestar en salud para un buen vivir</small>	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a): **JAMIOY JUAGIBIOY JHON MARIO**
Identificación: **CC: 1053844372**
Tipo Cotizante:
Aportante:
Municipio: **SIBUNDOY**
IPS Asignada: **ESE HOSPITAL PÍO XII - SEDE SIBUNDOY**
Estado: **Activo**
Fecha de Afiliación: **2025-02-01**
Regimen: **Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :
Discapacidad: **Ninguna**
Tipo Afiliación: **Masiva ley 691 de 2001**
Nivel : **A**
Cuota moderadora : **\$4.700**

Observación :

Dada el viernes, 21 de noviembre de 2025

Cordialmente

ANA LUCIA JACANAMIJOY

Certificación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contributivo@mallamaseps.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1053844372**, se encuentra afiliado/a desde **22/05/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de noviembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Banco Popular

Certifica

Que Jhon Mario Jamioy Juagibioy, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. 1053844372 es titular de la -Cuenta-Ahorros Nro. 230445117468 y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 12 días del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

Bogotá 743 46 46 | Línea Nacional 01 8000 184646

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:42 horas del 21/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053844372**, Apellidos y Nombres **JAMIOY JUAGIBIOY JHON MARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Policía**, con NIT **800141397-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053844372 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2025 07:47 AM

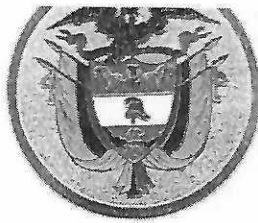


Código Verificación: **DQG5LEMZBW**

Válida hasta: **08/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



DUPLICADO
C.E. No. 153 DEL 22/10/18

y en su nombre la

Institución Educativa Champagnat

Sibundoy - Putumayo

Autorizada mediante Decreto No. 0597 del 6 de Diciembre de 2002.
Emanado de Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Putumayo

Confiere a

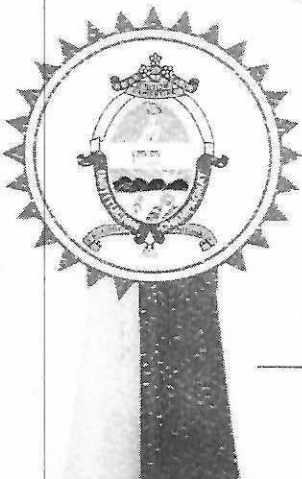
Ihon Mario Jamiroy Jaugibioy

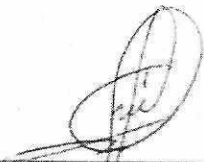
Identificado con C.I. No. 950825-21705 de Sibundoy - Putumayo

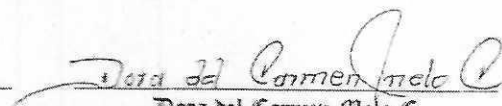
El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.




Esp. Ariel Quintero Rivera
Rector


Dora del Carmen Melo C.
Secretaria

Acta Individual de Graduación

Institución Educativa Champagnat de Sibundoy

Carácter Oficial, Nacional

Inscripción en Secretaría de Educación Acta Nº 26/2002

Registro Dane No. 386749000045

Nit 846000096-6

En la ciudad de Sibundoy (Putumayo), el día primero (1) de Diciembre de 2012 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la

Institución Educativa Champagnat,

Institución con reconocimiento del servicio público educativo en sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, según Decreto Nº 0597 del 6 de diciembre de 2002, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Putumayo, y autorizada para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identificación se relaciona a continuación:

JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY

T.I. Nº 950825-21705 de Sibundoy

Tomada del Acta General No. 43 del 1º de Diciembre de 2012

Esta Acta consta de 80 alumnos, inicia con el nombre de Sebastián Alejandro Andrade Solarte y se cierra con el de Elmer Duván Vanegas Jamioy, está firmada por el Especialista Ariel Quintero Rivera, Rector y Dora del Carmen Melo Castro,, Secretaria.

En constancia se firma en Sibundoy (Putumayo), el veintidós (22) de Octubre del 2018, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo Séptimo del Decreto 180 de 1981.


Esp ARIEL QUINTERO RIVERA
C.C. Nº 97.470.146 de Sibundoy
Rector


DORA DEL CARMEN MELO CASTRO
C.C. No. 41,180.008 de Sibundoy
Secretaria.



La Universidad de Caldas

en atención a que

JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY


C.C. No. 1053844372 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA,
RECREACION Y DEPORTE

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos


Rectoría


Secretaría General

Manizales, 14 de Diciembre de 2018

Oficina de Registro Académico Folio 256/198 del Libro No 8

No 44892



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 198 SESIÓN DE GRADO No. 46

Facultad de CIENCIAS PARA LA SALUD

Fecha: viernes, 14 de diciembre de 2018

En ceremonia presidida por el Rector **Alejandro Ceballos Márquez** y el Secretario General **Juan Guillermo Correa García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE**, al exalumno(a) **JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY** (identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1053844372** de **MANIZALES** quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAMPAGNAT** de **SIBUNDOY** en el año 2012 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **284** del **martes, 9 de octubre de 2018** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD - PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

El Rector hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE**.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy viernes, 14 de diciembre de 2018

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio **256/198**

Del Libro de Registro No. **8**


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE75568

Jhon Mario
Jamioy Juagibioy

CC 1053844372

Título

Licenciado en educación física, recreación y deporte

Institución de Educación Superior

Universidad de Caldas

Año de Graduación

2018


Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED



www.coced.co

Fecha de Expedición
11-11-2025



Concepto Aptitud Ocupacional **36347**

Hora Ingreso: 15:25
Hora Egreso: 15:27

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))				
13	11	2025	Ingreso	<input checked="" type="checkbox"/> Egreso	<input type="checkbox"/> Periódico	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Altura

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social **PARTICULARES** Dirección del centro de trabajo

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

JAMIOY JUAJIBIOY JHON MARIO CC 1053844372

Primer Apellido Segundo Apellido Primer Nombre Segundo Nombre

Género (Marque con una X) Fecha de Nacimiento Edad (años) EPS (A la que se encuentra afiliado)

Femenino Masculino 25 8 1995 30 MALLAMAS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa Cargo Sección Antigüedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)

INGRESO LABORAL SERVICIOS Y OTROS

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclínicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de la asesoría brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completos y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patología Aparente

Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

<p>Ocupacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros <input checked="" type="checkbox"/> Higiene Postural <input checked="" type="checkbox"/> Higiene Biomecánica Integral <input checked="" type="checkbox"/> Pausas Activas Laborales <input checked="" type="checkbox"/> Uso De EPP <input checked="" type="checkbox"/> Cultura Del Autocuidado <p>Médicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Valoración Por Optometría Prioritaria <input type="checkbox"/> Valoración Por Medicina General EPS <input type="checkbox"/> Valoración Por ARL <input type="checkbox"/> Valoración Por Medicina Laboral EPS <input type="checkbox"/> Valoración Por Nutricionista EPS <p>Capacitación y Entrenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos 	<p>Sistema Vigilancia Epidemiológica</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva) <input type="checkbox"/> SVE Cardiovascular <input type="checkbox"/> SVE Salud Visual <input type="checkbox"/> Corrección Óptica Permanente <input type="checkbox"/> SVE Salud Respiratoria <input type="checkbox"/> SVE Biomecánico <p>Hábitos y Estilos De Vida Saludable</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento físico) <input checked="" type="checkbox"/> Énfasis En Estiramientos Integreales <input checked="" type="checkbox"/> Nutrición Balanceada <input type="checkbox"/> Cesación De Tabaquismo <input type="checkbox"/> Reducción Consumo de Alcohol 	<p>Condición de Salud - Otros</p> <p><u>EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, SIN APARENTE PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR, SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO, NIEGA ACCIDENTES DE TRABAJO, NIEGA ENFERMEDAD LABORAL, CONTINUAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HACER EJERCICIO, NUTRICIÓN BALANCEADA, TOMAR LÍQUIDOS.</u></p>
--	---	--

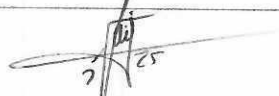
Evaluado por

Firma 

Nombre **PAULA ANDREA TORO CHAMORRO**

Registro **RES SO 090/2019**

Trabajador


Firma 

Nombre **JAMIOY JUAJIBIOY JHON MARIO**

Documento **CC 1053844372**

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes: "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexas copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Thomás Mario Jiménez Jaramila Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1053844372 con domicilio en Moroca - Putumayo de la empresa Policia Nacional, cargo licenciado en educación física, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inicio al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.


ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Moroca, a los veintion (21) días del mes de Noviembre del año 2025.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma:
Identificación
Empresa:
Cargo:


Thom Mendo Jimenez
1053844372
Policia Nacional
licenciado en educacion fisica



Language

Jhon Mario Jamcoy

Profile Settings

- User Data
- Platform Notifications History
- My Memberships
- User Accesses
- Terms Of Use

Edit

User Information

Job Title

Title Mr

Name Jhon Mario

Surname Jamoy Juagbioy

Birth Date 25/08/1995 (FTZ) (2022) (Regist. Info. Date)

Educational Level Complete University (with degree)

Gender Male

Do you have any incapacities? Yes No

Display Name Jhon Mario Jamoy Juagbioy

Identification Document Citizenship Identification

Identification Number 1053044372

Address calle 16 #15-19

Zip-Code

Social Stratum 1

Province Sibunday

Country COLOMBIA

E-mail manojamoy@gmail.com

Phone Number

Mobile Phone Number 3239778483



Settings

Use my Company Default

Time Zone

Default Language


Default Culture Spanish (Colombia)

Security Information

Mocoa - Putumayo, 14 de Noviembre de 2025

Señor:
Coronel
ÁLVARO JACINTO CORREA GAMBA
Comandante Departamento de Policía
Mocoa

Yo **JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.053.844.372 de Manizales- Caldas certifico que de conformidad en lo establecido en el Artículo 905 de estatuto tributario, bajo gravedad de juramento, que SI NO he obtenido ingresos brutos ordinarios y extraordinarios iguales o superiores a 1400 UVT e inferiores a 3500 UVT en el año gravable 2024.

Firma: 
Cédula: 1053844372

FORMATO INFORMACIÓN DE TERCEROS DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MÁQUINA O COMPUTADOR

1. TIPO DE BENEFICIARIO

1.2 Consorcio o Unión Temporal	<input type="checkbox"/>	1.11 Persona Natural Extranjera	<input type="checkbox"/>
1.2 Departamento	<input type="checkbox"/>	1.12 Persona Natural Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
1.3 Empresa Pública Nacional no Financiera	<input type="checkbox"/>	1.13 Persona Jurídica Nacional Sector Privado	<input type="checkbox"/>
1.4 Empresa Pública Nacional Financiera	<input type="checkbox"/>	1.14 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional	<input type="checkbox"/>
1.5 Establecimiento Público Nacional	<input type="checkbox"/>	1.15 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	<input type="checkbox"/>
1.6 Gobierno Extranjero	<input type="checkbox"/>	1.16 Regional sin NIT Especial	<input type="checkbox"/>
1.7 Municipio	<input type="checkbox"/>	1.17 Resguardo	<input type="checkbox"/>
1.8 Otra Pública Departamental	<input type="checkbox"/>	1.18 Sociedad de Economía Mixta	<input type="checkbox"/>
1.9 Otra Pública Municipal	<input type="checkbox"/>	1.19 Universidad Pública	<input type="checkbox"/>
1.10 Otro Beneficiario	<input type="checkbox"/>	1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado	<input type="checkbox"/>

2. TIPO DE DOCUMENTO

2.1 Cédula de Ciudadanía	<input checked="" type="checkbox"/>	2.4 Otro Tipo de Documento	<input type="checkbox"/>
2.2 Cédula de Extranjería	<input type="checkbox"/>	2.5 Pasaporte	<input type="checkbox"/>
2.3 Número de Identificación Tributaria	<input type="checkbox"/>	2.6 Tarjeta de Identidad	<input type="checkbox"/>

NUMERO DEL DOCUMENTO

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA Ó NIT

3. TIPO DE RETENCIÓN

3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente	<input type="checkbox"/>	3.5 General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor	<input type="checkbox"/>
3.2 Entidad Estatal ó sin ánimo de lucro	<input type="checkbox"/>	3.6 Régimen Común	<input checked="" type="checkbox"/>
3.3 Gran contribuyente Autoretenedor	<input type="checkbox"/>	3.7 Régimen Simplificado	<input type="checkbox"/>
3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor	<input type="checkbox"/>		

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Don Mario Jairo Juguiboy

5. PAÍS

Colombia

6. CIUDAD

Mocoa

7. TELÉFONO Y FAX

3108134783 - 3239778483

8. DIRECCIÓN

Cra 12 - Cl 13 n12-11 Banno obrero

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA	
2. NUMERO DE LA CUENTA	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value=""/>
3. CLASE DE CUENTA	CORRIENTE <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/>

ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA 14-NOV-2025



 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha de toma del consentimiento: 14/noviembre/2025

Hora: 9:49 am

Lugar de toma del consentimiento: Mocoa- Putumayo Yo: JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.053.844.372 de Manizales- Caldas

Mediante el presente documento autorizo de manera expresa y voluntaria, al Departamento de Policía Putumayo, realizar el trámite de mis datos personales, con la finalidad de ser tratados, consultados y verificados.

Los principios sobre protección de datos serán aplicables a todas las bases de datos, incluidas las excepciones y sin reñir con los datos que tienen características de estar amparados por la reserva legal. En evento que la normatividad especial que regule las bases de datos exceptuadas prevea principios que tengan en consideración la naturaleza especial de datos, los mismos aplicarán de manera concurrente.

Fundamentos Legales: Ley 1581 de 2012 y su DECRETO 1377 DE 2013

Firma 

Cédula 1053844372

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
	Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo al proceso de gestión de formación profesional integral en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.	20/05/2024	19/11/2024	35.213.596	Singular	Público	Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asis (Putumayo). - PBX 57 601 5461500
	Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo al proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.	5/02/2024	5/05/2024	15.535.410	Singular	Público	Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asis (Putumayo). - PBX 57 601 5461500
	Prestación de servicios como coordinador logístico y operativo para el fortalecimiento	01-06-2023	31-10-2023		Singular	Público	Calle 18 #13-41 Sibunday Putumayo



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

	de las diferentes actividades que se ejecutan las dependencias de las administración municipal del municipio de Sibundoy y departamento de Putumayo.						Email: alcaldia@sibundoy-putumayo.gov.co
	Prestación de servicios como coordinador logístico y operativo para el fortalecimiento de las diferentes actividades que se ejecutan las dependencias de las administración municipal del municipio de Sibundoy y departamento de Putumayo.	05-01-2023	31-05-2023		Singular	Publico	Calle 16#13-41 Sibundoy Putumayo Email: alcaldia@sibundoy-putumayo.gov.co
	Implementación de acciones operativas para la apertura y funcionamiento de la biblioteca pública Kamentsá Bivá en el municipio de Sibundoy departamento del Putumayo	05-04-2022	31-12-2022		Singular	Publico	Calle 16#13-41 Sibundoy Putumayo Email: alcaldia@sibundoy-putumayo.gov.co
	Servicios personales de apoyo a la gestión como bibliotecario de la casa de la cultura del municipio de Sibundoy departamento del Putumayo	01-07-2021	30-09-2021		Singular	Publico	Calle 16#13-41 Sibundoy Putumayo Email: alcaldia@sibundoy-putumayo.gov.co
	Servicios personales de apoyo a la gestión como bibliotecario de la casa de la cultura del municipio de Sibundoy departamento del Putumayo	11-10-2021	31-12-2021		Singular	Publico	Email: alcaldia@sibundoy-putumayo.gov.co
	Prestación de servicios personales de apoyo a la gestión a la coordinación de Deportes para el fortalecimiento y acompañamiento de las escuelas deportivas y las instituciones educativas del municipio de Sibundoy departamento de putumayo	01-01-2021	31-03-2021		Singular	Publico	Calle 16#13-41 Sibundoy Putumayo Email: alcaldia@sibundoy-putumayo.gov.co
	Prestación de servicios personales de apoyo a la gestión a la coordinación de Deportes para el fortalecimiento y acompañamiento de las escuelas deportivas y las instituciones educativas del municipio de Sibundoy departamento de putumayo	05-04-2021	30-06-2021		Singular	Publico	Calle 16#13-41 Sibundoy Putumayo Email: alcaldia@sibundoy-putumayo.gov.co
	Servicios profesionales como formador deportivo del programa "escuelas de formación para todos" en el marco del convenio interadministrativo número 000225 de 2019 suscrito entre Indercultural Putumayo y coldeportes en la ejecución del proyecto aportes con asistencia técnica e implementación deportiva a las escuelas de formación deportiva del departamento de Putumayo	28-05-2019	30-11-2019		Singular	Publico	Cra 7#13-45 barrio olimpico email: contacto@indercultura-putumayo.gov.co
	Entrenador de las escuelas de formación del municipio de Sibundoy	10-01-2017	30-11-2019		Singular	Publico	Calle 16#13-41 Sibundoy Putumayo

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

JHON MARIO JAMIOY JUAJIVIOY identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [12] del mes de [Noviembre] de [2025]



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Jhon Mario Jamioy J.

Documento de Identidad: 1053844372





WC FORMACIÓN

Capacitación Empresarial

"La escuela de la prevención y el conocimiento"

WORLDCLASS FORMACIÓN & CONSULTORÍA S.A.S, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1075 DE 2015

HACE CONSTAR QUE:

Jhon Mario Jamioy Juagibioy

Identificado(a) con C.C. No. 1053844372 Expedida en Manizales Caldas

Asistió y aprobó el curso en

Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual

Con una duración de 16 horas de formación.

Dado en Mocoa, 16 de noviembre de 2025

Duber Fabián Jaramillo Quinchoa

Gerente y Representante Legal

Código: WC-2025-007

*WorldClass Formación & Consultoría S.A.S, habilitada por la SSD (Res. 657-08/2025) y la SEM Mocoa.
Valide la autenticidad del documento: academia.worldclassc@gmail.com | WhatsApp 3213318593*



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY

C.C 1.053.844.372

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de junio 2025

Aura Isabel Mora

Código: 765700898000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

INTEGRIDAD
TRANSPARENCIA
SERVICIO AL CIUDADANO



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

La Defensoría del Pueblo

Hace constar que:

JHON JAMIOY

1053844372

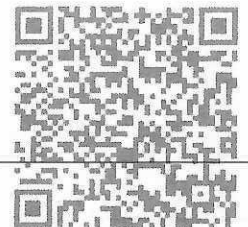
Participó en el curso:

Curso Básico de Derechos Humanos

18 de noviembre de 2025

Con una intensidad de 8 horas

Este curso es de educación informal de acuerdo con el Artículo 2.6.6.8. del
Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015 del Sector Educación
Dirección Nacional de Promoción y divulgación de Derechos Humanos





**POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD**

**MANIFESTACION DE INTENCION DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE**

CONTRATISTA

Thom Mario Jaramy Jaramy

PROFESION

licenciado en educación física

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003 y Ley 828 de 2003, me permito manifestar que me encuentro afiliado(a), y girando los aportes correspondientes a las siguientes Entidades Promotoras de Salud y Administradora de Fondo de Pensiones, en mi condición de Trabajador(a) Independiente, sin tener vínculo laboral alguno con la DIRECCIÓN DE SANIDAD – DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA:

E.P.S:

(obligatorio)

Mallamas EPS - 1

A.F.P.

(obligatorio)

Colpensiones

De igual manera, atendiendo a la sentencia C-537 de 2023, inexigibilidad de la obligación de todas las entidades y corporaciones públicas de afiliarse de la administradora de riesgos laborales de carácter público, nos permitimos por favor nos manifieste de manera voluntaria a la Administradora de Riesgos Profesionales que va a realizar la afiliación correspondiente:

A.R.P.

(voluntario)

Positiva

Para lo anterior me comprometo a diligenciar el formulario respectivo suministrado por la A.R.P., determinado por la Superintendencia Bancaria, (En caso afirmativo debe anexar copia del presente documento y del contrato respectivo, que se llegare a realizar).

En consecuencia me comprometo como Contratista Independiente a realizar mensualmente los aportes correspondientes, en las proporciones de Ley, en caso de incurrir en mora o aporte parcial autorizo desde ya a la POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD para que descuenta de los honorarios que se me adeuden y sea girado a las Entidades respectivas, el valor correspondiente.

Atentamente,

FECHA

14 | *NOV* | *2025*

Thom Mario

Jaramy Jaramy 1053844372 DE *Manizales Caldas*

Correo Electrónico: deuil.rases-sel@policia.gov.co

Carrera 22 Sur No.26 A-21 Barrio Fronteras de Milenio Teléfono 8630065 Extensión 6421



Certificación No. 0425

NIT: 899999034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1053844372 de Manizales, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 0377 del 17/05/2024

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo al proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

Plazo de ejecución: Seis (06) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 20/05/2024

Fecha de Terminación de Contrato: 19/11/2024

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (₱31.070.820)

Prórroga: Si, hasta el 13 de diciembre de 2024

Adición: Si, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (₱4.142.776)

Suspensión: No Aplica

Terminación Anticipada o Cesión: No Aplica

Estado Contrato: Finalizado y Liquidado

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 0425

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia
3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.
4. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.
5. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
6. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
7. Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
8. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
9. Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
10. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
11. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso — Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje
12. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 0425

13. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
14. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
15. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
18. Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
19. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
20. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.
21. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
23. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
24. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
25. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 30 de 2024.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 0425


26. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
27. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
28. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado
29. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Firmado digitalmente por FREIDER
ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2024.12.31 11:57:02 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector de Centro (e) con funciones de
Director Regional

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero
Cargo: Contratista-Apoyo Administrativo

VoBo: Olga Lucia Benavides Perenguez 
Cargo: Técnico G02-Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 0424

NIT: 899999034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1053844372 de Manizales, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 0216 del 04/02/2024

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo al proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

Plazo de ejecución: Tres (03) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 5/02/2024

Fecha de Terminación de Contrato: 5/05/2024

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$15.535.410)

Prórroga: No Aplica

Adición: No Aplica

Suspensión: No Aplica

Terminación Anticipada o Cesión: No Aplica

Estado Contrato: Finalizado y Liquidado

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 0424

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia
3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.
4. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.
5. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
6. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
7. Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
8. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
9. Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
10. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
11. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso — Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje
12. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 0424

13. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
14. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiziz.
15. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
18. Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
19. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
20. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.
21. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
23. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
24. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
25. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 30 de 2024.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 0424


26. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
27. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
28. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado
29. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Firmado digitalmente por
FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ
HERRERA
Fecha: 2024.12.31 11:57:40
-05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector de Centro (e) con funciones de
Director Regional

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero
Cargo: Contratista-Apoyo Administrativo

VoBo: Olga Lucía Benavides Perenguez 
Cargo: Técnico G02-Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBUNDOY
NIT: 891201645-6
SECRETARÍA DE GOBIERNO



GOB-CL-154

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE SIBUNDOY PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que, JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY, identificado con C.C N° 1.053.844.372 expedida en Manizales (C), Cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones estipuladas en el siguiente contrato:

CONTRATO N°: CD-140-2023

FECHA DE INICIO: 01 de junio de 2023


FECHA DE TERMINACION: 31 de octubre 2023.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LAS DEPENDENCIAS DE LAS ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

DURACION: ciento cincuenta y un (151) días calendario

ESTADO DE CONTRATO: Finalizado.

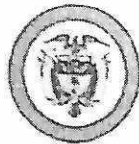
En constancia se firma en Sibundoy – Putumayo, el primero (01) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).


ALCALDÍA MUNICIPAL
SIBUNDOY
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Diana Paola Pefevé Agreda - Apoyo Secretaría General y de Gobierno
Revisó: Luis Fernando Martínez - Sec. General y de Gobierno

"Sibundoy Hagamos Equipo" 2020-2023

Calle 18 # 15 - 41 Barro Libertad, Sibundoy Putumayo, Cel. 3175382653 Cod.go postal: 861020.
H/A Público Lunes a Viernes de 8:00 am - 12:00 m y de 2:00 - a 6:00 pm
alcaldia@sibundoyputumayo.gov.co - contactenos@sibundoyputumayo.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBUNDOY
NIT: 891201645-6
SECRETARIA DE GOBIERNO



GOB-CL-078

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE SIBUNDOY PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que, JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY, identificado con C.C N° 1.053.844.372 expedida en Manizales (C). Cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones estipuladas en el siguiente contrato:

CONTRATO N°: CD-048-2023

FECHA DE INICIO: 05 de Enero de 2023

FECHA DE TERMINACION: 31 de Mayo 2023.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LAS DEPENDENCIAS DE LAS ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

DURACION: ciento cuarenta y seis (146) días calendario

ESTADO DE CONTRATO: Finalizado.

En constancia se firmo en Sibundoy – Putumayo, el primero (01) de junio del dos mil veintitrés (2023).


LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Diana Paola Patevi Agreda – Apoyo Secretario General y de Gobierno

Revisó: Luis Fernando Martínez - Sec. General y de Gobierno

"Sibundoy Hagamos Equipo" 2020-2023

Calle 18 # 15 – 41 Barrio Libertad, Sibundoy Putumayo, Cel. 3175282653 Código postal: 861020;
H/A Público Lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 m y de 2:00 – a 6:00 pm
alcaldia@sibundoy-putumayo.gov.co contactenos@sibundoyputumayo.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBUNDOY
NIT: 891201645-6
SECRETARÍA DE GOBIERNO



GOB-CL


EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE SIBUNDOY PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que, JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY, identificado con C.C N° 1.053.844.372 expedida en Manizales (C), Cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones estipulados en el siguiente contrato:

CONTRATO: No. IPMC-018-2022
FECHA DE INICIO: 06 de abril 2022
FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2022
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA KAMÉNTSÁ BIYÁ EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
DURACIÓN: Noventa y seis (96) días calendario
ESTADO DE CONTRATO: Finalizado

En constancia se firma en Sibundoy – Putumayo, a los treinta (30) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2.022).


LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Diana Paola Petevi Agreda – Apoyo Secretaría General y de Gobierno
Revisó: Luis Fernando Martínez - Sec. General y de Gobierno

"Sibundoy Hagamos Equipo" 2020-2023

Calle 18 # 15 – 41 Barrio Libertad, Sibundoy Putumayo, Cel. 3175282653 Código postal: 861020;
H/A Público Lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 m y de 2:00 - a 6:00 pm

www.sibundoyputumayo.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBUNDOY
 NIT: 891201645-6
 SECRETARÍA DE GOBIERNO



008-CL-171

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE SIBUNDOY PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que, JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY, identificado con C.C N° 1.053.844.372 expedida en Manizales (C). Cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones estipuladas en el siguiente contrato:

CONTRATO: No. CD- OPS-133-2021
FECHA DE INICIO: 01 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACION: 30 de septiembre de 2021
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION COMO BIBLIOTECARIO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
DURACIÓN: Noventa (90) días calendario
ESTADO DE CONTRATO: Finalizado.

CONTRATO: No. CD-220-2021
FECHA DE INICIO: 11 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACION: 31 de Diciembre de 2021
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION COMO BIBLIOTECARIO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
DURACIÓN: noventa (90) días calendario
ESTADO DE CONTRATO: Finalizado.

En constancia se firma en Sibundoy – Putumayo, el quince (15) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

GOBIERNO
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 SIBUNDOY
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
 Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Diana Paola Pérez Agreda - Apoyo Secretario General y de Gobierno
 Revisó: Luis Fernando Martínez - Sec. General y de Gobierno

"Sibundoy Hagamos Equipo" 2020-2023

Calle 18 # 15 - 41 Barrio Libertad, Sibundoy Putumayo, Cel. 3175282653 Código postal 861020.
 H/A Pública Lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 m y de 2:00 - a 6:00 pm
 alcaldia@sibundoy.putumayo.gov.co | contacto@sibundoy.putumayo.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBUNDOY
 NIT: 891201645-6
 SECRETARIA DE GOBIERNO



G08-CL-170

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE SIBUNDOY PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que, JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY, identificado con C.C N° 1.053.844.372 expedida en Manizales (C). Cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones estipuladas en el siguiente contrato:

CONTRATO: No. CD- OPS-027-2021
FECHA DE INICIO: 04 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACION: 31 de marzo de 2021
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACION DE DEPORTES PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
DURACIÓN: Ochenta y siete (87) días calendario
ESTADO DE CONTRATO: Finalizado.

CONTRATO: No. CD-084-2021
FECHA DE INICIO: 05 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACION: 30 de junio de 2021
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACION DE DEPORTES PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
DURACIÓN: Ochenta y cinco (85) días calendario
ESTADO DE CONTRATO: Finalizado.

En constancia se firma en Sibundoy – Putumayo, el quince (15) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
 Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Diana Paola Patevi Agreda - Apoyo Secretaria General y de Gobierno
 Revisó: Luis Fernando Martínez - Sec. General y de Gobierno

"Sibundoy Hagamos Equipo" 2020-2023
 Calle 18 # 15 – 41 Barrio Libertad, Sibundoy Putumayo, Cel. 3175282653 Código postal: 861020;
 H/A Público Lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 m y de 2:00 – a 6:00 pm
 alcaldia@sibundoy.putumayo.gov.co contactenos@sibundoy.putumayo.gov.co



INDERCULTURA
Instituto Departamental de Cultura, Deporte
Educación Física y Recreación




**EL GERENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES, LA EDUCACION
FISICA Y RECREACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

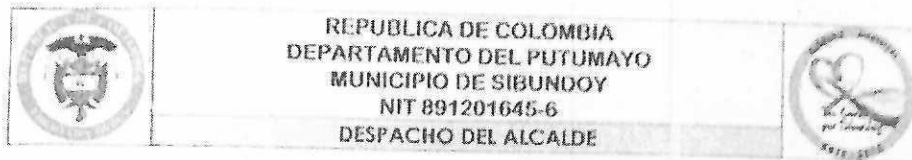
C E R T I F I C A :

Que **JHON MARIO JAMIOY JUAGIBIOY** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.844.372 de Manizales (Caldas) laboró en esta entidad como contratista según contrato de prestación de servicios No. 055 de 28 de mayo de 2019 que tiene por objeto: "Prestación de Servicios profesionales como formador deportivo del programa "Escuelas de Formación Para Todos" en el marco del Convenio Interadministrativo N° 00325 de 2019 suscrito entre Indercultura Putumayo y Coldeportes, en la ejecución del proyecto Aportes con Asistencia Técnica e Implementación Deportiva a las Escuelas de Formación Deportiva del Departamento del Putumayo". Durante el tiempo comprendido entre el 28 de mayo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019.

Dada en Mocoa, a los diez (10) días del mes de enero del dos mil veinte (2020).


EDUARD YOVANI NARVAEZ MARTINEZ
Gerente






Sibundoy 14 de marzo de 2019

Certificación

Yo Jaime Marino Ortiz Botina identificado con cedula de ciudadanía No. 97.471163 de Sibundoy, en función de Coordinador de deportes y recreación del Municipio de Sibundoy (Ptyo), certifico que el señor Jhon Mario Jamioy, identificado con cedula de ciudadanía No. 1053844372 de Manizales, laboró como entrenador de las Escuelitas de formación del Municipio de Sibundoy, en distintos deportes, desde el 10 de enero de 2017 a 30 de noviembre de 2018, por ciclos.


Jaime Marino Ortiz Botina
Coordinador de Deportes
Sibundoy - Putumayo

Documento Electrónico No. GS-2025-090241-DEPUY

Buscar



DEPUY - CR CORREA GAMBA ALVARO JACINTO

Comentario : Dios y Patria Buenos Días, por favor verificar, ejecutar los trámites administrativos correspondientes; atendiendo de acuerdo a la norma, dejar soporte documentado.; para: DEPUY-CT YARA GOMEZ EDUARD

Fecha : 06/11/2025 09:23



DEPUY - CR CORREA GAMBA ALVARO JACINTO

Comentario : Autorizado, encargarse del asunto, atender de acuerdo a la norma, desplegar las acciones y trámites administrativos correspondientes en los términos de Ley.

Fecha : 06/11/2025 09:40



DEPUY - CT YARA GOMEZ EDUARD

Comentario : Adelantar los tramites pertinentes al proceso contractual, actuar de acuerdo a la norma.; para: DEPUY-SI HERRERA DIEGO FERNANDO

Fecha : 06/11/2025 09:44



DEPUY - SI HERRERA DIEGO FERNANDO

Comentario : De conocimiento; para: DEPUY-SI VANEGAS GUEVARA CRISTIAN CAMILO

Fecha : 06/11/2025 10:22